



¿Qué cubre el producto?

Tu negocio cuenta con un respaldo económico en caso de Daños Materiales de Contenidos (Incendio), también estás protegido en caso de Robo de Bienes (Robo con violencia y/o asalto), además cuentas con Responsabilidad Civil (Actividades e inmuebles) para cubrir daños corporales, materiales o patrimoniales que se causen a terceros dentro de tu tienda.

Características Generales

Plan: Anual

¿Cómo realizo una reclamación de siniestro?

Debes llamar al 800-900-1292 opción 1 - opción 2. Un operador te proporcionará un número de folio de seguimiento y lista de documentos para la reclamación, una vez que entregues la documentación completa AXA dictamina el Siniestro y te informa la respuesta.

Si tienes alguna queja, puedes comunicarte a la Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE) al teléfono: 800-900-1292, o puedes escribirnos en:

axa.mx/Personas/ServicioAXA/Contáctanos/Paginas/Quejas.aspx





¿Qué documentos requiero para levantar un siniestro?

Para el caso de reclamación de siniestro, deberás comunicarte al teléfono de AXA donde serás informado sobre los documentos a presentar, así como los formatos que deberás llenar y entregar.

Una vez que AXA tenga en su poder la documentación original completa, se realizará un análisis del caso, del cual se podrá recibir las siguientes respuestas:

- 1. Carta de procedencia: Se especifica el desglose de los gastos cubiertos por AXA en caso de que el reembolso sea aprobado.
- 2. Solicitud de información adicional: Se solicitará más información, en caso de que la ingresada sea insuficiente para hacer el análisis del caso.
- 3. Carta de improcedencia: Se indicará el motivo por el cual no procede y se devolverá la documentación original ingresada.





Documentos a presentar

- 1. Daños Materiales Contenidos (Incendio):
- Acta emitida por Bomberos
- Acta de presupuesto y/o reparación
- Comprobante de domicilio
- INE
- Fotografías del interior de la tienda
- 2. Robo de Bienes (Robo con violencia y/o asalto):
- Acta/ denuncia ante el Ministerio Público
- Facturas de bienes en reclamación
- Registro de entradas (notas de compra)
- Comprobante de domicilio
- INE
- 3. Responsabilidad Civil (Actividades e inmuebles)
- Descripción del evento/siniestro
- Comprobante de pago o gasto
- Comprobante de domicilio
- INE





¡Recuerda mantener siempre actualizados tus datos!

Para dudas o aclaraciones marca al: 800-900-1292 *opción 1 y posteriormente opción 2*